

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190046700
AUTO #1774

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023).

- 1. INCORPORAR** a los autos el escrito enviado por la Fiscalía General de la Nación.
- 2. PONER** en conocimiento de la parte interesada el escrito remitido por la Fiscalía General de la Nación.

[20RespuestaFiscalia.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ